

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

5061 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se Notifica al Instituto Internacional de Flebología Cabrera declaración de caducidad del procedimiento de reintegro (expediente PCT-300000-2009-17, anualidad: 2009).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no siendo posible; por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica al Instituto Internacional de Flebología Cabrera (expediente PCT-300000-2009-17, anualidad: 2009).

Con fecha de 30 de diciembre de 2009 se concedió a la Fundación Parque Tecnológico de Ciencia de la Salud de Granada, como coordinador, un préstamo reembolsable de 140.400,00 €.

El 18 de enero de 2013 se acuerda el inicio del procedimiento de Reintegro de revocación de ayuda.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 5 de febrero de 2015.- El Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, Raúl Segovia García.

ID: A150004836-1